



RESOL. EXTA. N° 1235 /
SAN ANTONIO, 04.10.2012

VISTOS:

1.- D.S. N° 1.086/83 del Ministerio de Defensa; Decreto S. 291, del 11 de Marzo de 2010, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO :

1. Que la Señora **Elizabeth González Mora**, ha solicitado autorización para realizar Actividad Política
2. Que, el ejercicio del derecho constitucional para ocupar lugares de uso público se rige por los preceptos vigentes de la policía, con el objeto de mantener la seguridad del Estado y el Orden en toda su integridad.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** a la Señora **Elizabeth Gonzalez Mora**, en representación de la Sra. **Patricia Leiva Gómez**, Candidata a **Concejal de Cartagena**, para realizar la siguiente actividad:

ACTIVIDAD : "Acto Artístico Cultura"
DIA : **Viernes 5 de Octubre 2012**
HORA : Desde las 18:00 a 20:00 PM
LUGAR : Calle los Galeones, entre Av. Jose Arellano y calle los boteros, de la comuna de Cartagena

2.- La Señora **Elizabeth Gonzalez Mora, Céd. de I. N° 13.368.192**, organizará bajo su responsabilidad dicha actividad la que deberá realizarse en el más absoluto y serio respeto por la propiedad privada y pública.

3. Las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública deberán fiscalizar el cumplimiento del orden público y dispondrán lo necesario, para que no se produzca congestión vehicular ni peatonal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO ARANEDA ATENAS
Gobernador Provincial

DISTRIBUCIÓN:

1. I. Municipalidad ()
2. Carabineros
3. Interesado (Elizabeth Gonzalez mora: fono 94738534)
4. Archivo Asesoría Jurídica.
5. Archivo Gobernación Provincial.
MAA/vvm.